

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 2 5 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo DOM N°197 de fecha 20.03.25. Solicitud de Ingreso N°91 de fecha 13.03.25 de Rentas. Certificado de recepción definitiva de edificación de obra menor N°161 de fecha 16.08.19 de la Dirección de Obras. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Direcciones modificadas del SII. Certificado N°154 de fecha 10.03.25 de la Municipalidad de Talca Fotocopia de Rut de empresa del SII. Fotocopia de C.I. de Macarena Patricia Díaz Schall. Contrato de arrendamiento de fecha 23.07.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 27.02.25. Croquis de ubicación: Resolución N°469 de fecha 01.03.18 de la SEREMI de Salud. Resolución N°2405597188 de fecha 23.12.24 de la SEREMI de Salud. Certificado de la SEREMI de Salud N°250573687 de fecha 21.02.25. Declaración de propaganda. Fotografía de fachada. Estado de cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1	
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	ODONTOLOGÍA MACARENA PATRICIA DÍAZ SCHALL EIRL
RUT	77.943.293-9
GIRO	CENTROS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PRIVADOS (ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA)
DOMICILIADO EN	AV. MANANTIALES N°1121, LOCAL 2, CONCÓN
ROL	3340-2
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
ASEO	\$ 35.790
PROPAGANDA 3.376 MT.2 N/L	\$ 91.873
TOTAL	\$127.663

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARCO SOLORZA MORENO SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/jca

- Distribución:

 ❖ Secretaría Municipal
- Interesado
- Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- Departamento de Rentas

Divección de Control
Objetado Observado 2 3 ABR 2025

ALCALDE (